



CON-TEXTOS

REVISTA del CONSEJO PROFESIONAL
de TRABAJO SOCIAL CABA

Voces colectivas

ante el individualismo y las desprotecciones

Condiciones laborales del colectivo profesional y Políticas Sociales Nacionales

Por Laura Di Bella y María Candelaria Rodríguez

Fecha de publicación: Diciembre del 2025
Contacto: Di Bella, Laura
Correo electrónico: lauradibella@gmail.com



CONDICIONES LABORALES DEL COLECTIVO PROFESIONAL Y POLÍTICAS SOCIALES NACIONALES

**Di Bella, Laura; Rodríguez, Candelaria.*

Desde la asunción del gobierno nacional en diciembre de 2023, el campo de las políticas sociales y las condiciones de trabajo en la Administración Pública Nacional (en adelante, APN) han atravesado un proceso de profundo retroceso. La desinversión en políticas públicas, la ofensiva contra derechos conquistados y el avance de discursos individualistas que responsabilizan a las personas por la exclusión que padecen, configuraron un escenario crítico para la ciudadanía y para el colectivo profesional del Trabajo Social.

* **Laura Di Bella**- Lic en Trabajo Social (UBA). Presidenta del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA

* **Candelaria Rodríguez**- Lic. en Trabajo Social (UBA). Forma parte de la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional y es vocal de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA.

La reestructuración del Estado Nacional impulsada desde diciembre de 2023 supuso la fusión, modificación o directamente supresión de ministerios, organismos y programas, dejando en evidencia la magnitud del deterioro institucional. La eliminación de áreas estratégicas y la ausencia de traspaso financiero o acompañamiento técnico implicaron la pérdida de capacidades estatales acumuladas durante décadas. Esta ofensiva no sólo afectó las condiciones materiales de las y los trabajadores, sino que también buscó desarticular identidades profesionales construidas con compromiso, formación y vocación pública. Se consolida así un discurso que instala la idea de un Estado inútil, que desacredita la tarea diaria de quienes sostienen el funcionamiento de las políticas públicas y la presencia estatal en los territorios.

El impacto sobre el Trabajo Social ha sido particularmente profundo. El retiro del Estado para actuar sobre problemáticas sociales históricas dejó sin sostén institucional muchas de las áreas donde la profesión se inserta cotidianamente. Como consecuencia, los sectores más vulnerados quedaron librados a su suerte mientras se desmantelaron espacios de intervención y acompañamiento profesional.

Esta situación, de acelerados y drásticos cambios, provocó también, y para aquellos fines, el despido de miles de trabajadoras/es estatales, cientos de ellas/os Trabajadoras/es Sociales, y la pauperización de quienes siguen trabajando en la APN.

En este contexto, el Consejo Profesional de Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) desarrolló múltiples acciones para acompañar a las/os colegas y reclamar por sus condiciones laborales. Entre ellas, y conforme a la responsabilidad conferida por el artículo 9 de nuestra Ley, que establece la protección de los derechos, la dignidad y las garantías para el ejercicio profesional, entendimos indispensable trazar y analizar los impactos que el actual ciclo político tiene sobre la profesión y sobre las políticas sociales.

Por ello, documentamos la repercusión de este nuevo ciclo de la derecha en la Argentina con información cuantitativa y cualitativa. A continuación, presentamos los datos relevados sobre la situación laboral del colectivo profesional, tanto a partir de la información correspondiente a las/os matriculada/os de la Ciudad de Buenos Aires como del panorama de otros Colegios Profesionales que integran la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) Compartimos los resultados obtenidos a través de las distintas fuentes de información utilizadas.



“...Esta ofensiva no sólo afectó las condiciones materiales de las y los trabajadores, sino que también buscó desarticular identidades profesionales construidas con compromiso, formación y vocación pública...”

RELEVAMIENTO EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (C.A.B.A.).
Desde diciembre de 2023 cientos de colegas fueron despedidas/os, puestas/os en disponibilidad o no se les renovaron sus contratos en la APN.

El relevamiento realizado por el Consejo, en articulación con gremios como ATE y UPCN, y con el aporte de especialistas y colegas, identificó **240 Trabajadoras/es Sociales matriculadas/os en C.A.B.A. despedidas/os, que se encontraban bajo diversas modalidades contractuales:** 129 de planta permanente, 31 de planta temporaria y 80 sin información precisa. El organismo con mayor cantidad de despidos y pasos a disponibilidad fue el Ministerio de Capital Humano, con 175 colegas despedidas/os, especialmente en los Centros de Referencia (CDR), la ex Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (ex SENAF) y la Coordinación Técnica de Asistencia Social Directa / Dirección de Emergencias. También se registraron despidos en el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), en la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), el ex Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, el Ministerio de Justicia y los hospitales Nacionales Lic. Laura Bonaparte y Prof. Alejandro Posadas, entre otros organismos.

En este punto es importante mencionar que gran parte de las/os colegas en disponibilidad contaban con una antigüedad laboral de más de 10, 15 o 20 años, pero el periodo en disponibilidad y la indemnización fue calculada por los años de antigüedad en la modalidad en la planta permanente (un año en la mayoría de las situaciones, dada la tardía apertura de concursos laborales en el Estado Nacional), desconociendo los derechos de la etapa previa. Estas desvinculaciones se profundizaron a partir de los cambios introducidos por la Ley de Bases (2024).

En el caso de las/os matriculadas/os de este Consejo Profesional, al corte de septiembre de 2025 se registran **4.465 matrículas activas**. El análisis de su evolución muestra cambios significativos en las condiciones laborales del colectivo profesional.

La categoría de “**Trabajadoras/es con ingresos por debajo de la Canasta Básica Total (CBT)**” pasó de 64 matriculados en 2024 a 144 en septiembre de 2025, evidenciando un incremento sostenido de colegas cuyos ingresos se encuentran por debajo del umbral mínimo establecido para evitar la pobreza.

Asimismo, la categoría “**desocupadas**” registró un crecimiento notable: de **18 matriculada/os durante 2024 a 72 en septiembre de 2025**, reflejando el impacto del deterioro del empleo en el sector.

Finalmente, el Consejo Profesional habilitó la “**devolución del pago de matrícula**” para colegas despedidas/os en este último período. Esta devolución no implica la baja de la matrícula; por el contrario, al igual que las categorías mencionadas previamente, reconoce la situación particular que atraviesan la/os matriculada/os en función de su condición laboral, permitiéndoles **mantener su matrícula vigente**.

Frente a este escenario, el Consejo implementó también distintas acciones de acompañamiento: articulación para apoyo psicológico, asesoramiento legal, presentación como Amicus Curiae en el amparo colectivo de ATE, encuentros con colegas despedidas/os o disponibles, articulación con sindicatos, denuncias públicas, visibilización de la situación, espacios de supervisión y co-visión, exenciones en el pago de matrícula e instancias de formación y actualización vinculadas a las diversas inserciones laborales.

ARTICULACIÓN Y RELEVAMIENTO DE DATOS A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL (FAAPSS).

A nivel nacional, la FAAPSS realizó un relevamiento que contó con aportes de Susana Cazzaniga y Adriana Clemente, entre otra/os colegas del país, y se instrumentó con información aportada por los propios Colegios y Consejos Profesionales. Allí se registraron **120 colegas despedidas/os en 10 jurisdicciones**, con mayor impacto en las provincias de La Rioja, Córdoba, Misiones y Catamarca, cada una con alrededor de 20 casos. La mayoría pertenecía a planta transitoria y se desempeñaba en áreas del Ministerio de Capital Humano, especialmente en CDR y ex SENAF - además de una importante cantidad de despidos en la ANDIS.

Los Colegios Provinciales desarrollaron acciones similares a las de C.A.B.A.: asesoramiento legal, encuentros con colegas, articulación gremial, exención o reducción de matrícula, gestión ante organismos provinciales y municipales, validación de CV y espacios de supervisión y co-visión.

RESPUESTA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Desde nuestro Consejo Profesional hemos solicitado información al Estado Nacional acerca de los despidos y el registro de disponibilidad y las áreas y/o programas modificados. Las respuestas fueron enviadas a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Modernización del Empleo Público del Ministerio de Desregularización y Transformación del Estado y de la Dirección de Información Ciudadana y Datos Públicos del Ministerio de Economía.

“...Cuidar a las y los profesionales se vuelve un acto político imprescindible: una forma de resistir, de disputar sentidos y de defender el derecho a un ejercicio profesional digno y comprometido con la justicia social..."

En las respuestas que enviaron el día 23/09/2025, brindaron los siguientes datos:

- Integran el Registro de Disponibilidad MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (1175) trabajadores.
- Detalle de rama de profesión: Ciencias aplicadas 90, Ciencias Básicas 2, Ciencias de la Salud 21, Ciencias Humanas 102, Ciencias Sociales 422, No APLICA 538, Total general 1175.
- En cuanto a la cantidad de Trabajadores Sociales que integran el Registro de Disponibilidad la misma arroja el total de CIENTO NOVENTA (190).
- Cantidad de solicitudes de perfiles que fueron iniciados para la reubicación de personal: Total TREINTA Y DOS (32) perfiles.
- Cantidad de perfiles de Trabajadores Sociales solicitados: Total TRES (3) perfiles.
- De un total de VEINTISIETE (27) reubicaciones, se registran TRES (3) casos con título de Trabajadora Social.

Respecto a la situación contractual del Personal vinculado a la APN para el período diciembre-2023 a agosto-2025, brindaron información discriminada por organismo, de la cual destacamos los organismos que ejecutan políticas sociales con despidos significativos de colegas.

La comparación, según datos proporcionados por el Poder Ejecutivo, de la dotación de la APN muestra el despido de 31.309 empleadas entre diciembre de 2023 y agosto de 2025. Esto implica una disminución del 15.23% del personal.

Sin embargo, hay organismos que han duplicado el porcentaje de despidos, entre ellos el Ministerio de Capital Humano, donde despidieron 4521 empleadas/os, lo que representa un 33,62% de disminución de sus recursos humanos.

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) con 468 despidos, muestra una disminución de su planta del 33.43%; el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) con 139 despidos, el 50.55% de su personal; y el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte (ANES) con 275 despidos, el 41.04% de su planta; también muestran porcentajes de despidos muy por encima del promedio de la APN.

Diciembre de 2023



ORGANISMO	PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA	PERSONAL CONTRATADO	LOCACIONES DE SERVICIO	TOTAL A DICIEMBRE 2023
Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)	338	961	101	1.400
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)	85	134	56	275
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte (ANES)	57	613	0	670
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	174	483	89	746
Ministerio de Capital Humano	5.054	7.987	405	13.446
Ministerio de Salud	3.870	3.492	861	8.223
Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación	818	2.573	199	3.770
Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	0	0	0	0
TOTAL APN	128.760	69.980	6.810	205.550

Cuadro con síntesis propia, destacando los organismos que ejecutan políticas sociales con despidos significativos de colegas.

Estos datos muestran el brutal ajuste sufrido en los recursos humanos que trabajan en políticas públicas y como fue particularmente desmesurado en aquellas áreas donde las políticas sociales implican asistencia, acompañamiento y cuidados a la población más vulnerable.

En contraposición, el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado creado para destruir las capacidades estatales, contó con 420 incorporaciones a sus áreas.

La reducción presupuestaria, también muestra el desmantelamiento de áreas de políticas sociales. De los 85 programas disminuidos desde el Presupuesto 2024 al Proyecto de 2026, 55 son de áreas de políticas sociales, como se muestra en el cuadro

Personal en diciembre de 2023 y en agosto de 2025

ORGANISMO	TOTAL A DICIEMBRE 2023	TOTAL A AGOSTO 2025	DESPIDOS	PORCENTAJE
Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)	1400	932	-468	-33.43 %
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)	275	136	-139	-50.55 %
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte (ANES)	670	395	-275	-41.04 %
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	746	430	-316	-42.36 %
Ministerio de Capital Humano	13446	8925	-4521	-33.62 %
Ministerio de Salud	8223	6904	-1319	-16.04 %
Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación	3770	2826	-944	-25.04 %
Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	0	420	+420	
TOTAL APN	205550	174241	31309	-15.23%

Cuadro con síntesis propia, destacando los organismos que ejecutan políticas sociales con despidos significativos de colegas.

La reducción presupuestaria, también muestra el desmantelamiento de áreas de políticas sociales. De los 85 programas disminuidos desde el Presupuesto 2024 al Proyecto de 2026, 55 son de áreas de políticas sociales, como se muestra en el cuadro que se detalla más abajo, lo que representa un 65% de las categorías disminuidas.

La Dirección de Información Ciudadana y Datos Públicos del Ministerio de Economía, nos informa:

“Asimismo, en lo referido al esquema institucional, la Oficina Nacional de Presupuesto indicó que, a partir de la reducción de Ministerios y organismos estatales, el Presupuesto 2024 contabilizó

121 Servicios Administrativos Financieros (SAF), mientras que el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026 proyecta 110 SAF, lo que implica una disminución de 11 organismos.

En relación con la estructura programática, la cantidad de programas pasó de 467 en el ejercicio 2024 a 382 en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026, lo que implica una disminución neta de 85 categorías.”

En el cuadro que sigue, se identifica la cantidad de programas presupuestarios por Servicio Administrativo Financiero vigentes en 2024 y los proyectados para 2026 (según el Proyecto de Ley de Presupuesto). Estos datos permiten dimensionar el impacto presupuestario de las adecuaciones realizadas en el período de referencia.

PRESUPUESTO NACIONAL. APERTURAS PROGRAMÁTICAS AÑOS 2024 Y 2026 (CANTIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS).

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	AÑO 2024	ANTEPROYECTO 2026	DIFERENCIA
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1	0	-1
Instituto Nacional contra la Discriminación, La Xenofobia y el Racismo	1	0	-1
Ministerio de Salud	28	21	-7
Secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.	17	8	-9
Ambiente	6	0	-6
Turismo y Deporte	10	12	-2
Secretaría de Educación	14	11	-3
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	11	6	-5
Políticas Familiares	6	0	-6
Ministerio de Capital Humano	17	2	-15
TOTAL PROGRAMAS	467	382	-85

Cuadro con síntesis propia, destacando los organismos que ejecutan políticas sociales con despidos significativos de colegas.

“El recorte impactó principalmente en fondos destinados a: vivienda, programas sociales de trabajo y alimentario. Una característica transversal en estos programas es la organización social, la participación comunitaria y de organizaciones, lo cual señala al ajuste con énfasis en el cambio de mirada sobre la intervención social territorial.”

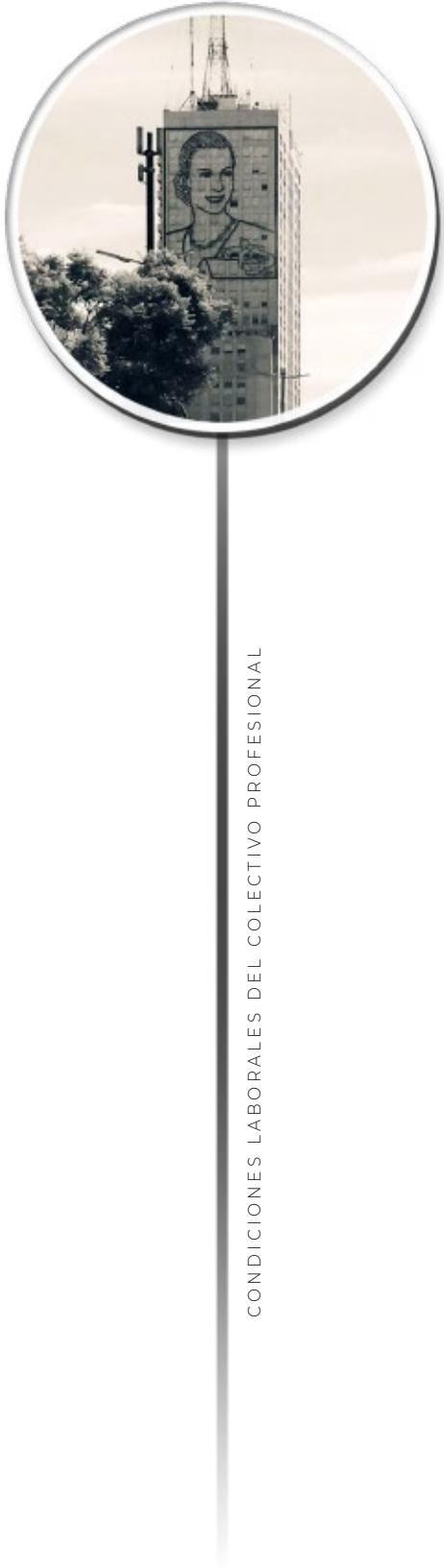
PERSPECTIVA ACTUAL Y DESAFÍOS PROFESIONALES

Nuestra profesión atraviesa dinámicas de precarización acelerada que impactan con especial crudeza en un campo profundamente feminizado, acentuando la sobrecarga emocional, la invisibilidad y la desigualdad laboral. En este escenario, cuidar a las y los profesionales se vuelve un acto político imprescindible: una forma de resistir, de disputar sentidos y de defender el derecho a un ejercicio profesional digno y comprometido con la justicia social.

Ante esta realidad, el Consejo Profesional de C.A.B.A., en sintonía con otras provincias, fortaleció diversas estrategias de cuidado institucional —como la adecuación de las categorías de matrícula, la elaboración de notas a instituciones, espacios de supervisión y capacitación, la producción de Con-Textos la Revista del Consejo y la creación del espacio APBA como dispositivo de acompañamiento psicológico— junto con acciones colectivas desarrolladas en articulación con gremios, reuniones con colegas desempleadas/os y la participación como Amicus Curiae en instancias judiciales que buscan frenar la vulneración de derechos laborales.

Esta tarea se ha complementado con la articulación permanente con otros Colegios y Consejos Profesionales del país, a través de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), que permitió construir relevamientos federales, compartir estrategias de acompañamiento y consolidar una voz colectiva frente al avance del desmantelamiento estatal. Gracias a este trabajo conjunto, pudimos dimensionar la afectación generalizada que atraviesa la profesión, con cientos de colegas despedidas/os en todo el territorio nacional, especialmente en áreas claves del sistema de protección social, como los CDR, la ex SENAF y organismos orientados a la inclusión, la discapacidad y la salud.

Este escenario confirma que ninguna jurisdicción quedó al margen del impacto y que la defensa de las condiciones laborales, las políticas públicas y el ejercicio profesional requiere una acción colectiva y sostenida. La articulación interinstitucional -entre Consejos, Colegios, organizaciones gremiales y comunidades profesionales- se vuelve indispensable para enfrentar el retroceso de derechos, reconstruir capacidades estatales y sostener la presencia del Trabajo Social allí donde la sociedad más lo necesita.



Nota aclaratoria:

Los datos mencionados para el apartado Relevamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron obtenidos de registros propios del Consejo Profesional de Graduadas en Trabajo Social de CABA y de la información brindada por gremios y colegas matriculadas que fueron despedidas de distintos Organismos Gubernamentales.

Los datos detallados en el apartado Articulación y relevamiento de datos a través de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), fueron obtenidos del relevamiento contestado por Colegios Profesionales que conforman la Federación mencionada.

Por último, los datos analizados en el apartado Respuesta de la Jefatura de Gabinete de Ministros, corresponden a la contestación del organismo del día 5/10/2025, a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Modernización del Empleo Público del Ministerio de Desregularización y Transformación del Estado y de la Dirección de Información Ciudadana y Datos Públicos del Ministerio de Economía, a la solicitud de información pública realizada por nuestro Consejo Profesional.

Asimismo, la síntesis de datos que figuran en los cuadros elaborados por este Consejo Profesional, fueron obtenidos de la misma fuente.